



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **579** DE

(**30 SEP 2015**)

Por la cual se acepta una Renuncia
en la Planta Docente de Bachillerato de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL En
ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el
Artículo 24, literal i) del Acuerdo 05 del 2013, "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación de fecha 22 de septiembre de 2015, recibida según Registro de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central No. R-2173 de la misma fecha, suscrita por **MARTHA LILIANA SATOQUE PUERTO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.072.643.527 presentó renuncia al cargo Docente de Tiempo Completo en el Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, a partir del 30 de septiembre de 2015, teniendo en cuenta las circunstancias que se han presentado a nivel laboral en los Docentes provisionales.

Que teniendo en cuenta que este cargo de Tiempo Completo del Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, es una vacante definitiva se proveerá mediante concursos y lista de elegible de la Comisión Nacional de servicio Civil por lo tanto se acepta la renuncia.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Aceptar la renuncia a **MARTHA LILIANA SATOQUE PUERTO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.072.643.527 de Chia, al cargo Provisional de Tiempo Completo del área de Informática del Bachillerato Técnico Industrial, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, a partir del 30 de septiembre de 2015.

ARTÍCULO 2º Notifíquese Personalmente el contenido de esta resolución a la Profesora **MARTHA LILIANA SATOQUE PUERTO**

ARTÍCULO 3º Comunicar a la oficina de Gestión Institucional de Talento Humano o a quien haga sus veces, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4º La presente resolución rige a partir de la fecha de la renuncia.

NOTIFIQUESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, a los, **30 SEP 2015**

EL RECTOR

Hno. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Proyecto: Lucibeth Blanchar, Profesional especializado
Revisó: Dr. Félix Jorge Zea Arias, Jefe de talento Humano